

LUNES, 20 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2018-7648 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para nave-almacén municipal, fase I, en La Concha.*

Por el Ayuntamiento de Villaescusa, se tramita expediente de actividad de "Nave-Almacén Municipal, Fase I", en una parcela de Referencia Catastral 0829304VP3002N0001IG, del pueblo de La Concha, en el T.M. de Villaescusa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un periodo de información pública por el termino de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villaescusa, 10 de agosto de 2018.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2018/7648

CVE-2018-7648